

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 9 DE MARZO DE 1823.

Santa Francisca, viuda.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santiago.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 10', y se oculta á las 5 h. 50'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 0, 64.	56. 0	NO.	Celagería suelta
A las 12 del día.....	30, 0, 60.	57. 0	id.	Claro.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 40.	56. 5	O.	Celagería.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.^a Bajamar á las 6 h. 19' mad. 2.^a Bajamar á las 6 h. 47' tard.
 1.^a Altamar á las 12 h. 34' mañ.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Parada: los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.

Rondas y contrarondas: Milicia nacional voluntaria.

Habiendo acordado el Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad celebrar el aniversario del 10 de Marzo con unas solemnes exequias en la Sta. iglesia catedral, el batallon franco de servicio formará en el campo, inmediato á dicha iglesia, llevando tres cartuchos sin bala para la descarga. = Los Sres. gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion, que gusten asistir á dicho acto, se hallarán á las once menos cuarto en las casas consistoriales. = Caamaño.

ÓRDEN DEL CUERPO DE LA M. N. V.

Habiendo acordado el Esemo. Ayuntamiento que el día 10 del presente mes se celebren unas solemnes exequias en la Sta. iglesia catedral, en sufragio de las víctimas sacrificadas en igual dia de 1820 por los crueles enemigos del restablecimiento de la Constitucion, y que á este acto concurrieran un batallon de infanteria y el tercio de caballeria de M. N., se

hallarán formados á las diez y media de la mañana en el campo del cuartel el batallon á quien corresponda el servicio de imaginaria en aquel dia, municionados para hacer tres descargas, y el tercio de caballera; debiendo presentarse rigorosamente uniformados y con el signo de luto acostumbrado en el brazo izquierdo. = Los respectivos comandantes de ambas armas dispondrán el puntual cumplimiento de esta orden, cuidando se den los avisos con la mayor exactitud, á fin de que se presente toda la fuerza que corresponde. = El Ayuntamiento convida á los Sres. gefes y oficiales francos de servicio á que le acompañen al fúnebre acto espresado, reuniéndose en la casa de sus sesiones, de donde saldrá á las once de la mañana. = Iribarren.

AYUNTAMIENTO.

Las Cortes por decreto de 12 de Marzo del año último mandaron que el Diez de Marzo fuere dia de luto nacional, señalándose así en el calendario para que el recuerdo de lo ocurrido en Cádiz en igual dia del año de 1820 sea un perpetuo motivo que obligue á los españoles á manifestarse celosos conservadores de sus derechos. Y el Esmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, para cumplir con lo mandado en este decreto, ha acordado la celebracion de unas solemnes exequias el próximo dia 10 en la Sta. iglesia catedral, para lo cual ha convidado á las autoridades y Sres. gefes de esta plaza, y dispuesto que la M. N. y tropa permanente hagan los honores fúnebres. Lo que de su orden se anuncia al público. Cádiz 8 de Marzo de 1823, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

ARTICULO COMUNICADO.

Juro á Dios, señor editor, que ni los patriotas padre Alvarado y marques Panés hablaban tan mal el primero de los liberales y el segundo de los francmasones como lo hace el Constitucional. Digo esto por el artículo injuriosísimo inserto en dicho periódico de hoy 8. Vea-se aquella semblanza en que se trata de ajar impunemente á uno de los mejores hijos de Cádiz, bastante conocido desde los años de 12, 13, 14 y siguientes por su liberalismo. Diganlo si no todos los que lo han tratado de cerca; diganlo los que conocen á sus hijos, cuyo patriotismo puede servir de prueba de la educacion que han recibido... ¿Pero á qué es cansarse? Las calumnias de cierta gente son elogios, pues además de no creerlas ningun hombre de juicio, las envuelven con tonterías tan crasas como aquella de llamar traidor al sugeto de que se ha hecho mencion. ¡Traidor!!! ¿Como y cuando? ¿Si se habrá pasado ó servido á los franceses en la guerra pasada, como quizá lo habrá hecho el autor de la semblanza? Puede ser que mientras este estaba matando españoles, el marques, como él dice, apesar de haberle quitado mucho los franceses y de ser padre de familias, servia

en los Voluntarios Distinguidos, que fueron en aquel tiempo uno de los sostenes de la Patria y de la Constitucion, aunque no usaban cinta morada, ni alborotaban, ni formaban asonadas de gañore. = Un guacamayo.

Ronda 3. de Marzo. =

Habitantes de Ronda y su serranía: Por segunda vez me veo en medio de vosotros llamado por las funestas influencias de un espíritu desolador, cuyo placer se cifra en la perturbacion del orden, en la sangre y esterminio de sus semejantes. — Decidido á marchar por el sendero que me demarca la ley, el interes público y mi amor patrio, no perdonaré medio alguno para aseguraros la paz en que solo puede apoyarse vuestra dicha y prosperidad. En vano un pequeño número de perversos intentan perturbar vuestro sosiego, si mil y mil valientes, abandonando sus comodidades domésticas, velan sobre la tranquilidad pública, y defienden al mismo tiempo con emulacion el título honroso de españoles libres. Desengañense de una vez los enemigos de la España y los vuestros, y conozcan que los derechos de dignidad que hemos adquirido por la ley fundamental del Estado no se destruyen por las impotentes tramas que se fraguan en la obscuridad, ni por otras mas ostensibles que no producirán jamás otro resultado que el oprobio y esterminio de los que tengan el atrevimiento de intentarlas. = Ciudadanos: apreciemos la grandeza del nombre español, nombre que ha sido en todos tiempos el terror de los ambiciosos y la afrenta de los conquistadores. Vosotros mismos en la horrorosa lucha por la independencia nacional os hicisteis dignos de merecerlo, y yo fui testigo de vuestras virtudes y heroismo en aquellas circunstancias: la devastacion, el fuego que destruyó vuestros hogares, y la muerte misma, os eran mas dulces que la idea del yugo extranjero y la esclavitud: ¿y será posible que os espongais hoy á sufrir los mismos males para perder lo que con tanta gloria defendisteis, cambiando la ejecucion de vuestros esfuerzos? No, no parece creible esta contradiccion en aquellos que blasonan de titularse españoles. Mas si contra mi esperanza y el conocimiento que tengo de vuestra honradez hubiese algunos que dieran el grito de rebelion, estad ciertos que mi espada, que otra vez defendió vuestros mas preciosos intereses, se empleará en hacer desaparecer de entre nosotros los autores del crimen mas horrendo y de la mas negra perfidia. — Serranos: oid la voz de un tierno amigo: desechad las sugeriones del fanatismo y de los amantes de los antiguos privilegios, origen de nuestra sensible decadencia: acordaos, si, de vuestro valor y el de vuestros padres: disponeos á pelear de nuevo por la gloriosa independencia nacional que os costó tantos sacrificios y os hizo merecer el renombre de valientes: desechad las necias tentativas de los bastardos hijos de España: presentadlos ante los tribunales ejecutores de la ley, y la nacion toda los señalará

como hombres indignos del estimable goce de los derechos de ciudadano español. Estad seguros de que tal conducta os hará acreedores al agradecimiento de vuestros compatriotas, al mismo tiempo que os estrechará mas y mas con los tiernos vínculos de la amistad y aprecio á vuestro gefe político.—*Manuel de la Puente.*

Nota.—Parece que la salida de este dignísimo gefe la ha causado la noticia de estarse formando una partida de facciosos hácia Gaucia. Pero segun noticias fidedignas es todo obra de cierta clase de gente que conocemos; pues viendose divididos entre sí, y no contando ya con los hombres de bien, que por equivocacion tomaron parte en sus trabajos, porque se les han separado muchos, y han quedado desiertas aquellas torres, tratan de alterar la tranquilidad para sus fines siniestros. Mas no lo conseguirán: son conocidos, y por criminales perseguidos.—*J.*

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 8 de Marzo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un místico de Algeciras, con carbon.

Despachadas para salir. = Queche sueco Oscar, cap. A. Wennerlund, para Adra; tres barcos menores para Algeciras; tres para Sevilla, y dos para Huelva.

CRÉDITO PÚBLICO.

Aprobado por el Sr. intendente de esta provincia el remate, celebrado el dia 5 del corriente de la casa que á continuacion se espresará, se ha señalado el término de diez dias para las mejoras del cuarto, que principiará á correr desde esta fecha, y concluirá en 16 del corriente. = Una casa, calle de S. Bernardo, núm. 46, libre de todo gravamen: valor en venta 82.931 rs. vn.: id. del remate 271.000. — Quien quisiere proponer dichas mejoras acuda á la escribanía del Crédito público de mi cargo. Cádiz 7 de Marzo de 1823. — *Manuel Gonzalez Moro.*

AVISOS.

Maria Dolores Garcia, viuda y sin hijos, de 26 años de edad y 3 meses de parida, busca casa para criar: vive calle de S. Pascual, casa núm. 183.

En la posada de la Academia el Sr. Juan Manuchi ejecutará una funcion, en la que por autómatas de vara y cuarta de alto se representará la pieza titulada Armida y Reinaldo; seguirán los experimentos de fisica y la fantasmagoria, y se concluirá con una divertida pantomima. A las 7.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO
calle de la Perónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.